



SALTO DE EJE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 07/06/2012, Claudio Hebert Posse, argentino, D.N.I. N° 23.086.951, nacido el día 17/01/1973, soltero, Director de cine, con domicilio en Solís 1842 PB 4 de CABA y Karina Susana Posse, argentina, DNI N° 27.227.448, nacida el 5/04/1979, divorciada, comerciante, con domicilio en Rivadavia 3356 piso 1º Dto. 1 de CABA. Denominación: "Salto de Eje Producciones SRL" con domicilio social en Solís 1842 PB 4 de CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: editoriales discográficas y sellos discográficos; efectos especiales; diseño gráfico, fotográfico, publicitario, comercial y/o artístico y de medios y bienes en general. Preproducción, producción y postproducciones de audio y/o video en cualquier soporte existente o a existir. Grabación, edición, mezclado, masterización, restauración, duplicación en soportes; y todos aquellos procesos relacionados con el audio y el video. Asimismo podrá ofrecer servicios de animación 3D, composición de efectos, auditoría de DVD, alquiler de equipos e islas de edición de video y/o sonido. Producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, musicalización, iluminación, filmación, merchandising, en cualquier soporte existente o por existir. Así como todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general, maquillaje, peinado, vestuario, ambientación, e iluminación y todos sus derivados. También podrá prestar el servicio de alquiler de equipos y herramientas de todo aquello relacionado con lo anteriormente descripto. Además del asesoramiento y dictado de cursos, seminarios, encuentros académicos, clases, pertinentes a las materias indicadas. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: \$ 12.000. Gerencia: Claudio Hebert Posse, con domicilio especial en la sede social. Duración cargo: 5 ejercicios. Cierre ejercicio 31/05. Verónica Adriana Rellán, abogada Tº 102 Fº 196, autorizada por instrumento privado del 07/06/2012.

Abogada - Verónica Adriana Rellán

e. 13/06/2012 N° 65194/12 v. 13/06/2012

Fecha de publicación: 13/06/2012